

	CLASIFICACIÓN	PERSP.
Cuotas		
Mar-23	A+f py/S2	Estables
Aug-22	A+f py/S1	Estables

FELLER RATE RATIFICA EL RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN EN DERECHOS CREDITICIOS Y CAMBIA SU RIESGO DE MERCADO A “S2”

29 MARCH 2023 - ASUNCIÓN, PARAGUAY

Feller Rate ratificó la calificación de riesgo de crédito de las cuotas del Fondo de Inversión en Derechos Crediticios en “py A+F”, en tanto que cambió el riesgo de mercado de “S1” a “S2”. La tendencia se mantiene “Estable”.

El Fondo de Inversión en Derechos Crediticios se orienta a la inversión en activos generadores de flujos de ingresos periódicos, provenientes de carteras de créditos que produzcan retornos por encima de la inflación.

La calificación de cuotas “py A+F” asignada al riesgo crédito del Fondo responde a una cartera esperada en el largo plazo de buena diversificación de deudores y una estructura financiera que mitiga riesgos de incobrabilidad y mora. Asimismo, incorpora la gestión de su Administradora, con un equipo de experiencia y una estructura eficiente. En contrapartida, la calificación considera el perfil de solvencia de los deudores, su exposición al tipo de cambio y una industria de fondos en vías de consolidación en el país.

El cambio de calificación de “S1” a “S2” para el riesgo de mercado se debe a su exposición a activos denominados en guaraníes, en tanto que la contabilización del Fondo es en dólares americanos. Esta calificación indica una baja a moderada sensibilidad de las cuotas a las condiciones cambiantes del mercado, dada su valorización a tasa compra de sus instrumentos en cartera. La tendencia de la calificación se considera “Estable”.

La clasificación de cuotas es una opinión sobre la probabilidad de que se cumpla a cabalidad con lo prometido a los partícipes en relación con la administración de los recursos y lo comprometido en su Reglamento Interno.

El Fondo se especializa en la compra de diversas carteras de créditos. Es gestionado por STAKE Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A. La Administradora fue constituida en septiembre del año 2021 con el objeto de administrar Fondos de Inversión. Es propiedad de Stake Capital S.A. (99,94%), que a su vez es propiedad de tres socios y una sociedad minoritaria. Los principales socios son Julio Recalde y Juan Valenzuela, quienes además mantienen posiciones directivas en la Administradora.

La Administradora mantiene una estructura simple y eficiente para la gestión de los fondos bajo administración. Al ser una Administradora independiente de otros actores del mercado, todos sus sistemas operacionales son integrados internamente.

El Fondo de Inversión en Derechos Crediticios colocó un Primer Programa Global por hasta US\$5 millones, con un plazo máximo a 5 años. En septiembre del año 2022 el Fondo fue totalmente colocado, alcanzando al cierre de diciembre de 2022 un patrimonio de US\$5.000.544.

De acuerdo con su objetivo definido, la cartera de inversiones del Fondo está orientada a activos provenientes de carteras provenientes de sociedades del sector primario, secundario o terciario, para la compra de acreencias, pagarés, facturas o cualquier instrumento elegible según el reglamento del fondo, y que formen parte de su cartera de créditos. Al cierre de diciembre de 2022 la cartera del Fondo estaba constituida en un 98,3% de pagarés a través de contratos de cesión de una institución financiera local reconocida. El porcentaje restante correspondía a disponibilidades, intereses a facturar y provisiones. Cerca de un 86% de los activos del Fondo estaban invertidos en instrumentos denominados en guaraníes, exponiendo al Fondo a un riesgo de tipo de cambio dada su contabilidad en dólares.

La Administradora podrá contratar tanto a firmas de auditoría externa, como firmas de cobranza especializadas, o el mismo cedente para que realicen las funciones de agente de control de cartera y revisión pagos, asegurando la correcta recaudación en tiempo y forma de los instrumentos adquiridos por el Fondo. En tanto que, para la selección de carteras, se contratarán una o más firmas especializadas, tanto para la debida diligencia documental como para la revisión legal de los instrumentos elegibles. Según lo señalado por la Administradora, el objetivo de largo plazo es diversificar la cartera del Fondo en varias carteras de diferentes tipos de industrias productivas y cedentes.

Al cierre de diciembre de 2022 el Fondo mantenía una liquidez de 0,5% de su patrimonio, en tanto que el endeudamiento alcanzaba un 24,9% del patrimonio. Los recursos obtenidos por endeudamiento fueron utilizados en la compra de cartera según su objetivo reglamentario. El nivel de endeudamiento está en línea con el permitido en su reglamento interno de hasta 25%. Por su parte, la liquidez se encuentra por debajo del límite reglamentario de 1%. No obstante, el Fondo tienen doce meses plazo (septiembre de 2023) para adecuarse a estos límites.

El Fondo no contempla rescates. No obstante, se pagarán dividendos anuales según las utilidades generadas y las oportunidades de compra de cartera que se presenten.

Según la metodología de Feller Rate, el Fondo debe tener 36 meses de funcionamiento para medir la rentabilidad de manera concluyente.

El Fondo tendrá una vigencia por un plazo de 5 años prorrogable según determine la Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas. La duración de los instrumentos objetivo será conocida, por lo que el Fondo deberá calzar la liquidación de los activos con la liquidación del fondo en el caso que no sea renovado.

La tendencia "Estable" asignada al Fondo considera que se mantendrá un estricto apego a su reglamento y políticas internas, con una apropiada gestión por parte de su Administradora.

EQUIPO DE ANÁLISIS:

🕒 Esteban Peñailillo – Analista principal / Director Senior

Contacto: Esteban Peñailillo - Tel. 56 2 2757 0400